

## DEKRA Internacional

### SERVICIOS PERICIALES EN LA VALORACIÓN DE SINIESTROS AUTOMOVILÍSTICOS.

La filial de DEKRA en Automoción ha alcanzado un acuerdo con TASARIA para la adquisición del 51% de sus acciones. La empresa, con sede en Madrid, está presente a lo largo de la Geografía Nacional, contando con delegaciones en todas las capitales de provincia ofrece cobertura pericial en un tiempo de respuesta mínimo.

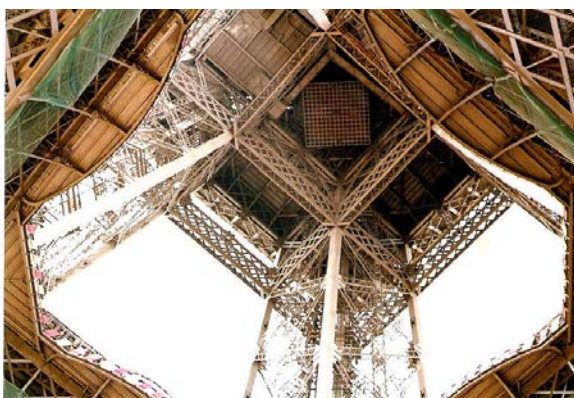
La nueva compañía se denominará **DEKRA Servicios Periciales**, que con más de 130.000 intervenciones, será la mayor compañía independiente de peritación de automóviles a nivel nacional. Se constituye con el objetivo de sumar recursos en un mercado cada vez más competido y con una clara tendencia a la concentración.

### CONTROL DE FATIGA DE LA TORRE EIFFEL.

La estructura de hierro pudelado, compuesta por 18.000 elementos metálicos, trabaja en permanencia y debido al viento sufre esfuerzos de forma continuada con oscilaciones de hasta de 20 cm.

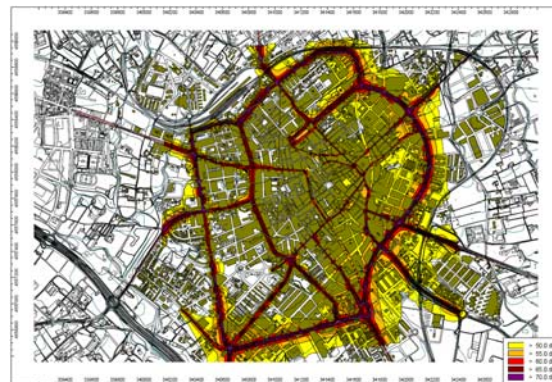
DEKRA ha realizado un estudio de ciclos de fatiga mediante la aplicación 3D Abaqus de Dassault Systems. Los cálculos de modelización partieron de los mismos alzados de Gustave Eiffel, las modificaciones de 1981 y las 19 capas de pintura anticorrosiva aplicadas desde la Exposición Universal de París de 1889 y que pesan entorno a 300 toneladas.

Posteriormente, la modelización basada en 900.000 vectores ha sido contrastada con medidas en tiempo real de las oscilaciones mediante cordones ópticos de tupo Osmos instalados en la estructura.



## Actuaciones de Control

### PLANES MUNICIPALES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.



DEKRA está colaborando en la redacción de los planes de movilidad de los Ayuntamientos de Cambrils, Reus y Olesa de Montserrat, aportando la caracterización ambiental de todo el ámbito territorial del estudio.

La congestión de nuestras ciudades, los costes de la energía y los importantes efectos producidos por la emisión de contaminantes están condicionando la forma de movernos en las ciudades. El uso del automóvil para la mayor parte de los desplazamientos, la concentración de viajes en horas punta e, incluso, el modelo de urbanización, disperso y alejado de los centros urbanos generan modelos de movilidad que están en profunda revisión. A tal efecto, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) suponen una nueva iniciativa para establecer formas de desplazarse más sostenibles, utilizar modos de transporte más eficientes y reducir el impacto sobre los ciudadanos y el medio ambiente.

Este nuevo enfoque persigue:

- Potenciar la movilidad no motorizada (peatón y ciclista) frente a la motorizada.
- Modificar la tendencia de movilidad y conseguir una mayor participación del transporte público.
- Regular la circulación de vehículos pesados y sus cargas.
- Incidir en colectivos ciudadanos, como los estudiantes, los trabajadores o los usuarios de los hospitales para promover medidas más sostenibles en la gestión de su movilidad.
- Conseguir un mejor balance energético mediante la reducción del consumo de combustibles fósiles por viaje realizado.

-Por último, reducir la emisión de CO<sub>2</sub> y contaminantes atmosféricos, en línea con las directrices ambientales de la UE.

Desde el punto de vista ambiental, los principales vectores a considerar, emisiones y ruidos, son evaluados por DEKRA con la siguiente metodología:

Las emisiones de contaminantes generadas por la movilidad terrestre dependen del parque de vehículos, de la velocidad de circulación y de la distancia recorrida. Concretamente, los datos que se utilizan son los vehículos-km recorridos anualmente por cada tipología de vehículo, la distribución del parque automovilístico por tipología de vehículo y la velocidad de circulación media por tipología de vehículo y tipo de vía. Se utiliza como metodología de cálculo la formulación del modelo COPERT IV (*Calculation of Air Pollutant Emissions from Road Transport*). Del estudio se obtiene el balance de emisiones entre la situación actual y futura, cuantificando la reducción de emisiones lograda con la aplicación del Plan de Movilidad propuesto.

Como apoyo para el estudio del impacto acústico, se dispone de un programa especializado para predicción acústica. Se trata del modelo Cadna A, de DataKustik, en su versión 3.7.

Este modelo utiliza la formulación del método nacional de cálculo francés "NMPB-Routes-96 (SETRA-CERTULCPC-CSTB)" y en la norma francesa "XPS 31-133", con las consideraciones adicionales contempladas en la Recomendación de la Comisión de 6 de agosto de 2003, relativa a las Orientaciones sobre los métodos de cálculo provisionales revisados para el sonido industrial, procedente de aeronaves, del tráfico rodado y ferroviario, y los datos de emisiones correspondientes.

El modelo es conforme con el artículo 6 y el anexo II de la Directiva 2002/49/CE, que regula cómo deben calcular los mapas sónicos y por tanto es el que debe aplicarse en la elaboración de cartografía sónica municipal.

## Municipios y CCAA

### ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN CATALUÑA.

La ley 11/2009, de 6 de julio, se fundamenta en tres principios básicos: convivencia, seguridad y calidad. Quedan sometidos todo tipo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos abiertos al público, con independencia del carácter público o privado de sus organizadores, de la titularidad pública o privada del establecimiento o el espacio abierto al público en que se desarrollan, de su finalidad lucrativa o no lucrativa y de su carácter esporádico o habitual.



Pretende dar respuesta a las principales situaciones que la realización de espectáculos públicos y de actividades recreativas origina en Cataluña, así como el rico patrimonio cultural inmaterial cuya clara manifestación se encuentra en las actividades de cultura popular y de raíz tradicional.

Lo primero que cabe destacar es la vocación descentralizadora hacia los ayuntamientos, atribuyéndoles competencias en inspección y control. Las condiciones fijadas por esta ley son: la determinación de unos horarios de aplicación general, una normativa sobre venta de entradas, mecanismos de prevención de riesgos y seguros y la exigencia de control de acceso y aforos y de servicio de vigilancia. La presente ley también regula el régimen jurídico. Para simplificar lo máximo posible la intervención administrativa en actividades con aforo limitado o con un valor cultural o artístico especial, la ley facilita la sustitución del procedimiento de autorización o licencia municipal por otros procedimientos menos restrictivos, como la comunicación previa a la Administración. DEKRA está acreditada para emitir informes técnicos, certificaciones y actas de verificación y control, en el marco de los procedimientos de otorgamiento de licencia.

DEKRA Ambio ha realizado controles de establecimientos emblemáticos tales como los teatros el Molino y el Lliure de Gracia.

Dentro de los elementos introducidos por la nueva Ley 11/2009 de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas, se encuentra la del control de aforo automatizado. A fin de conocer mejor estos sistemas y poder comprobar su implantación y eficacia, la empresa Visualconor presentó a los técnicos de DEKRA el sistema de control de aforo en un local de ocio nocturno. Dicho sistema permite un control del aforo en tiempo real mediante el análisis de las imágenes recibidas por las cámaras instaladas en los accesos y salidas del local.

